



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/042	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio 2024	BOUC: 18 de junio 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Literatura Española	
DEPARTAMENTO: Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
FACULTAD: F. de Filología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Literatura Moderna y Literatura Contemporánea	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/a de Educación Secundaria	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
<ul style="list-style-type: none">▪ 1 p. por año de docencia en IES.▪ 0,25 p. por año en otras actividades profesionales asociadas a la docencia específica para la que se convoca la plaza.▪ 0,5 p. por año de docencia en secundaria en centros de enseñanza privada y concertada.▪ Se valorará la mitad de la puntuación en cada apartado en méritos correspondientes a otras áreas diferentes a lengua y literatura española.
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
<ul style="list-style-type: none">▪ 0,1 p. por hora de docencia universitaria en actividad docente específica para la que se convoca la plaza.▪ 0,02 p. por hora en enseñanza no reglada.▪ Se valorará la mitad de la puntuación en cada apartado en méritos correspondientes a otras áreas diferentes a lengua y literatura española.
3. Otros méritos (0-1)
<ul style="list-style-type: none">▪ Otras licenciaturas y grados: 1 p.▪ Máster: 0,5 p.▪ Grado de doctor: 1 p.▪ Publicaciones<ul style="list-style-type: none">○ 1 p. por libros y ediciones propios.○ 0,25 p. por artículo en revista científica.○ 0,25 p. por capítulo de libro.○ 0,05 p. por reseña y nota.○ 0,5 p. por coordinación de libros y monográficos de revista.



- Congresos
 - 1 p. por ponencia invitada.
 - 0,25 p. por comunicación en congreso.
 - 0,75 p. por organización de congreso.
 - 0,25 p. comunicación invitada.
- Actividades de transferencia de conocimiento: 0,25 p.
- Cursos de formación recibidos: 0,01 p. por hora.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Exposición del CV (trayectoria académica, investigadora y docente): 1,25 p.
- Idoneidad para la actividad docente específica para la que se convoca la plaza: 0,25 p.
- Exposición oral: 0,5 p.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por BLANCO GOMEZ EMILIO
FRANCISCO - DNI ***1325** el día
16/09/2024 con un certificado emitido por

Firmado:

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por DIEZ YAÑEZ MARIA
- DNI ***9685** el día
16/09/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público